ACTA DE APERTURA DE SOBRES
"CONTRATACIÒN DIRECTA"
PAC N° 40/12
"ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES".

En la ciudad de Asunción capital de la República del Paraguay a los 13 días del mes de agosto del año dos mil doce, siendo las 10:30 horas, se reúnen en la oficina de la Dirección de Administración y Logistica de la Contraloría General de la República, sito en la calle Bruselas N° 1880, los Encargados de la Apertura de Sobres de Ofertas para la **"Adquisición de Muebles y Enseres"**, de la Contraloría General de la República, por la Dirección de Administración y Logística: Lic. Liliam Marinoni, por Auditoria Institucional Abog. Ruben Sanchez, como veedor/a, en representación de la firma SILVESTRI MUEBLES SRL Juan de la Cruz Goydy Villanueva, C.I. No1048922 y por la empresa de JULIO ESCOBAR BOBEDA, el señor Justo Alberto Chavez Vera con C.I. N° 514697.----------

Las empresas a las cuales fueron cursadas las invitaciones son: SILVESRI MUEBLES SRL, MOBILIARTE SRL, MUEBLES NUÑES SRL, ARTAZA HNOS., PEREZ RAMIREZ SA; HOGAR PARAGUAY ELECTRODOMESTICOS, NOGAL MUEBLES, BRISTOL SA, MUEBLERIA BARRIOS.----------

Presentaron sus ofertas: SILVESTRI MUEBLES SRL, JULIO ESCOBAR BOBEDA, RALPBE SRL, INGPARTEC SA, JULIUSPY IMPORTACIONES.----------

Las firmas JULIO ESCOBAR BOBEDA, RALPBE SRL, INGPARTEC SA, JULIUSPY, tomaron conocimiento a través del Portal de Contrataciones Públicas.----------

OFERENTES	Silvestri Muebles SRL	Julio Escobar	Ralpbe SRL	IngPartec SA	JuliusPy Importaciones
MONTO GS. CON I.V.A.	Gs. 32.860.000 -	Gs.14.900.000	Gs.24.590.000	Gs.64.608.000	Gs.63.531.200
a) La nota de carta/oferta, suscripto por el Oferente en base al formulario estándar que se adjunta en el "Anexo 2" completado y firmado.	Si (O)	Si (O)	Si (O)	Si (O)	Si (O)
b) Fotocopia simple de la cedula de identidad del firmante de la oferta;	Sipe	Sipe	Si (C)	Sipe	Sipe
c) DD JJ Art. 40, Res.330	Sipe	Sipe	Si (O)	Sipe	Sipe
d) Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante.	Sipe	Sipe	Si (C)	Sipe	Sipe
e) Garantía de Mantenimiento de oferta, incluido en el Anexo "2", deberá estar firmado. (Ítem 6).	Si (O)	Si (O)	Si (O)	Si (O)	Si (O)
Constancia (sipe) N°	Si (O)	Si (O)	No	Si (O)	Si (O)

Ref: (CA) Copia Autenticada CS: Copia Simple SD: Simple declaración O: Original

Seguidamente, esta Comisión deja a cargo de la Dirección de Administración y Logistica, para proceder según lo establecido en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas.----------

Siendo las 11:00 horas, se da por terminado el acto, previa lectura del Acta, firmando las personas citadas más arriba, en prueba de conformidad y aceptación, en 4 ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Abog. Rúben Sanchez
Auditoría Institucional

Lic. Liliam Marinoni
Dirección de Administración y Logistica

Justo Alberto Chavez Vera
CI .514697
Por la firma JULIO ESCOBAR BOBEDA

Manuel de la Cruz Goydy Villanueva
CI 1048922
Por la firma Silvestri Muebles SRL